

Núm.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE ENERO DE 2009.

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Santiago Jariego Medina.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D^a Raquel del Rocío Hervás Megías.

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Ángel Gómez Maya

D. Antonio Díez Casquete.

D^a Carmen Díaz Díez.

D^a Isabel M^a Garduño Carmona

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, del día doce de enero de dos mil nueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, a fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, pasando a preguntar éste si había objeciones al borrador de la sesión Ordinaria celebrada el día dieciocho de diciembre de dos mil ocho,

no produciéndose objeción alguna por parte de los asistentes se presta aprobación al mencionado acta.-----

PROYECTOS OBRAS FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde del Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local, destinado a financiar la realización de actuaciones urgentes en el ámbito municipal en materia de inversiones generadoras de empleo, habiéndosele asignado a este Ayuntamiento la cantidad de 384065,00 euros para llevar a cabo estas actuaciones.-----

En base a ello, sigue exponiendo el Sr. Alcalde, se han confeccionado sendos proyectos de “Rehabilitación de Edificación y Adecuación a Casa de la Cultura” y de “Sustitución del Saneamiento de la Red General Municipal” por importe cada uno de ellos de 349499,77 euros y 34565,23 euros respectivamente. Consisten las obras a realizar en la reforma y adecuación a Casa de la Cultura, del inmueble sito en C/ Medina Gata, núm. 2, esquina C/ Romanos s/n de esta localidad, con el diseño de un edificio multiuso destinado a alojar las actividades locales referidas a la cultura. La obra relativa al saneamiento consiste en la sustitución de parte de éste debido a que tiene una sección completamente deficiente que le impide recoger las aguas que a él se dirigen en la salida del casco urbano, originando que se inunden viviendas y locales próximos.-----

Enterados los Sres. Concejales, y tras un amplio cambio de impresiones, y visto lo dispuesto en el Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, once que es el número de miembros de la Corporación, aprobar la realización de las obras de “Rehabilitación de Edificación y Adecuación a Casa de la Cultura” por importe de trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve euros con setenta y siete céntimos (349499,77 euros) y de “Sustitución del Saneamiento de la Red General Municipal” por importe de Treinta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco euros con veintitrés céntimos (34565,23 euros), todo ello por un importe global de 384065,00 euros, que es la cantidad asignada a este Ayuntamiento del Fondo Estatal de Inversión Local.-----

CAPEAS 2009.- Por el Sr. Alcalde se expone a los asistentes que es necesario fijar la fecha en que tendrán lugar este año 2009, las tradicionales Fiestas y Capeas que se celebran en la localidad durante el mes de septiembre, y a este respecto presenta la propuesta de su grupo PSOE, de que estas tengan lugar entre los días 11 al 16 de septiembre, con la celebración del pregón el día 10 (jueves).-----

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Popular Sr. Medina Casquete, quien expresa el parecer de que no deben adelantarse las fiestas dos días, por lo que en nombre de su grupo proponía que tuviesen lugar entre los días 12 al 17 y el pregón el día 11 (viernes). -----

Manteniendo cada uno de los grupos su propuesta y habida cuenta que la presentada por el Grupo PSOE cuenta con la mayoría absoluta, queda aprobada ésta, por lo que las Fiestas y Capeas se celebrarán los días 11 al 16 del mes de septiembre y el pregón el día 10.-----

LICENCIA DE INSTALACION DE D. ANTONIO MARTINEZ RIBERA.- Se da cuenta por el Sr. Secretario del Informe emitido por la Comisión de Actividades Clasificadas de Extremadura con fecha 18 de diciembre de 2008 relativo al expediente 971/2008 de Licencia Municipal de Apertura que para la actividad de Autolavado en paraje “Los Llanos” de esta localidad había sido tramitado por este Ayuntamiento a instancias de D. Antonio Martínez Ribera. En dicho informe se califica la actividad de Molesta por Ruidos y Vibraciones, Nociva por vertidos y Residuos, emitiéndose informe favorable sobre las medidas correctoras propuestas, manifestando que la actividad se podría ejercer teniendo en cuentas las características dispuestas en memoria o proyecto informado favorablemente, de las que destaca: Nivel de emisión: 68 dB (A) con horario diurno (8-22 horas) según decreto 19/199. Previo a la concesión de licencia municipal deberá presentar ante el Ayuntamiento contrato con gestor autorizado de residuos.-----

Enterados los señores/as Concejales acuerdan conceder a D. Antonio Martínez Ribera, licencia de instalación, ateniéndose a lo dispuesto en el Informe de Comisión antes reflejado, no pudiéndose ejercer actividad sin que antes se gire la oportuna visita de comprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Peligrosas e Insalubres.-----

INFORMES DE LA ALCALDIA.- Expone el Sr. alcalde que en el anterior Pleno, por el Sr. Medina Casquete se había expuesto el mal estado en que se encontraba el camino de Bodonal de la Sierra-Segura de León, Cabeza la Vaca y a este efecto se habían mantenido contactos con los Alcaldes de sendos pueblos afectados, a fin de proceder al arreglo del mencionado camino, bien con alquitrán en frío utilizando el rulo de la Mancomunidad para compactar ó con alquitrán caliente para lo cual habría que arrendar un rulo con agua, estándose a la espera de obtener presupuesto de cada una de las modalidades para optar por una u otra, según convenga.-----

Se produjeron a continuación diversos comentarios al respecto, expresando el Sr. Gómez Maya que había que hablar sobre la opción del frío por ser la más económica, respondiendo el Sr. Alcalde que no solo habría que tener en cuenta el tema económico sino lo que pudiese durar un arreglo de una manera o de otra, habría pues que estudiarlo. Informa el Sr. Alcalde, que referente al estado de la tramitación del Albergue, preguntando en la anterior sesión celebrada, hace unos días llegó un escrito pidiendo se dijere donde se realizaría el vertido de aguas residuales de éste, por lo que se había puesto en contacto con el organismo que pedía el informe, y él mismo había enviado certificación sobre ello, por lo que se está a la espera que de Comisión de Actividades envíe su informe.-----

Da cuenta el Sr. Alcalde que mañana a las veinte horas, tendrá lugar en el Ayuntamiento una reunión con los constructores para informarles de las obras a realizar dentro del Fondo Estatal de Inversión, por lo que invitaba a los Concejales del Grupo Popular que estuviesen interesados.-----

Por último el Sr. Alcalde presenta el plano con el trazado de la Circunvalación en esta localidad, que ha sido redactado por el equipo técnico de la Consejería de Fomento para que por los Sres. Concejales se tenga conocimiento de ello.-----

A continuación se produjeron diversos comentarios sobre la idoneidad o no del trazado por parte de los asistentes, así como los perjuicios o beneficios que el mismo pudiera producir a los vecinos de esta localidad.-----

Y sin otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, certifico.